



Expte N°: CSP/9999/1100683142/16/PNSP

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE FISIOTERAPIA EN PUERTO LUMBRERAS, BULLAS, YECLA Y SANTOMERA**, mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta por el Grupo de Negociación constituido al efecto, en la que se propone la adjudicación de la Gestión del Servicio Público de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

LOTE 1 PUERTO LUMBRERAS. ÁREA III LORCA.

	POLICLINICA ÁGUILAS, S.L.
Cantidad de equipos (Max. 20 ptos)	4,25
Calidad de equipos (Max. 10 ptos)	8,50
Mejoras (Max. 10 ptos)	0,35
Ampliación del número de fisioterapeutas exigido para la prestación del servicio (Max. 15 ptos)	0
Plan de atención al paciente (Max. 15 ptos)	12
Instalaciones (Max. 8 ptos)	5
Superficie útil de la sala polivalente (Max. 8 ptos)	1
Número de consultas (Max. 7 ptos)	1
Idoneidad de la ubicación del centro (Max. 5 ptos)	5
Accesibilidad mediante transporte público (Max. 5 ptos)	5
Zona reservada para estacionamiento de vehículos de transporte sanitario (Max. 5 ptos)	2,50
TOTAL	44,60



LOTE 3 YECLA. ÁREA V.

	ZAFRILLA SERV MEDICOS SANITARIOS, S.L.	ALTIPLANO SALUD, S.L.
Cantidad de equipos (Max. 20 pts)	6,25	4,50
Calidad de equipos (Max. 10 pts)	6,50	9,50
Mejoras (Max. 10 pts)	0,40	0,05
Ampliación del número de fisioterapeutas exigido para la prestación del servicio (Max. 15 pts)	1	4,5
Plan de atención al paciente (Max. 15 pts)	12	12
Instalaciones (Max. 8 pts)	2	2
Superficie útil de la sala polivalente (Max. 8 pts)	0	0
Número de consultas (Max. 7 pts)	5	4
Idoneidad de la ubicación del centro (Max. 5 pts)	5	5
Accesibilidad mediante transporte público (Max. 5 pts)	5	5
Zona reservada para estacionamiento de vehículos de transporte sanitario (Max. 5 pts)	2,50	2,50
TOTAL	45,65	49,05

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de la **GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE FISIOTERAPIA EN PUERTO LUMBRERAS, BULLAS, YECLA Y SANTOMERA.**



Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

[RELACIÓN DE EMPRESAS ADMITIDAS]

LOTE 1 PUERTO LUMBRERAS. ÁREA III:

- POLICLINICA ÁGUILAS, S.L.: LOTE 1 Puerto Lumbreras. Área III Lorca.

LOTE 3 YECLA. ÁREA V:

- ZAFRILLA SERV MEDICOS SANITARIOS, S.L.
- ALTIPLANO SALUD, S.L.

Tercero.- Adjudicar la contratación de la **GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE FISIOTERAPIA EN PUERTO LUMBRERAS, BULLAS, YECLA Y SANTOMERA**, a la siguiente empresa por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

LOTE 1 PUERTO LUMBRERAS. ÁREA III

Empresa propuesta: POLICLINICA ÁGUILAS, S.L.

NIF: B73375933

Importe adjudicación estimado exento IVA: 50.780,00 €

Precio unitario exento IVA: Ver anexo I

Elementos determinantes adjudicación: Única oferta presentada y cumplir todos requisitos de la contratación.

LOTE 3 YECLA. ÁREA V

Empresa propuesta: ALTIPLANO SALUD, S.L.

NIF: B73528200

Importe adjudicación estimado exento IVA: 380.760,00 €

Precio unitario exento IVA: Ver anexo I

Elementos determinantes adjudicación: Mejor oferta en su conjunto, de acuerdo con los requisitos de la contratación.

Cuarto.- Declarar desiertos los lotes que a continuación se relacionan, ya que no presenta oferta ninguna de las empresas invitadas a la licitación de referencia:

- **LOTE 2 BULLAS. ÁREA IV.**
- **LOTE 4 SANTOMERA. ÁREA VII.**

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores, a la Subdirectora General de Aseguramiento y Prestaciones y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.



Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, la formalización del contrato deberán efectuarse no más tarde de los QUINCE DIAS HABLES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 23 de mayo de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agulló Roca.



ANEXO I

Lote	Material	Texto breve	Sesiones	Precio	Valor total
1	81002980	RHB. AVC.hemiplejia..d cerebrovascular	1.280	7,60	9.728,00
1	81002988	RHB. otras afeccion..res de extremidades	1.800	5,70	10.260,00
1	81002989	RHB. Afecciones tra..de las extremidades	360	5,70	2.052,00
1	81002991	RHB. Afecciones no ..artes blandas hombr	720	5,70	4.104,00
1	81002992	RHB. afecciones no ..s blandas de rodill	360	5,70	2.052,00
1	81002993	RHB.otras afeccione..xcep.hombro y rodil	1.800	5,70	10.260,00
1	81002996	RHB. Artroplastias	360	5,70	2.052,00
1	81002998	RHB.Sindromes álgic..as y/o degenerativa	1.080	5,70	6.156,00
1	81002999	Rehabilitacion Ambu..a. Otras afecciones	144	5,70	820,80
1	81003001	RHB..Deform.vertebr...sist.musculoesquel	576	5,70	3.283,20
LOTE 1 PUERTO LUMBRERAS			8.480		50.768,00
3	81002980	RHB. AVC.hemiplejia..d cerebrovascular	9.600	7,60	72.960,00
3	81002988	RHB. otras afeccion..res de extremidades	13.500	5,70	76.950,00
3	81002989	RHB. Afecciones tra..de las extremidades	2.700	5,70	15.390,00
3	81002991	RHB. Afecciones no ..artes blandas hombr	5.400	5,70	30.780,00
3	81002992	RHB. afecciones no ..s blandas de rodill	2.700	5,70	15.390,00
3	81002993	RHB.otras afeccione..xcep.hombro y rodil	13.500	5,70	76.950,00
3	81002996	RHB. Artroplastias	2.700	5,70	15.390,00
3	81002998	RHB.Sindromes álgic..as y/o degenerativa	8.100	5,70	46.170,00
3	81002999	Rehabilitacion Ambu..a. Otras afecciones	1.080	5,70	6.156,00
3	81003001	RHB..Deform.vertebr...sist.musculoesquel	4.320	5,70	24.624,00
LOTE 3 YECLA			63.600		380.760,00